



568884

I, Reinhard Willem Clumpkens, *notaris* (civil-law notary) practising in Amsterdam, the Netherlands, confirm that the signature placed on the document attached hereto corresponds with the signature placed on the passport in the name of **Brendan Jon Turnbull**, born in Penrith, Australia, on 7 February 1980, who:

(i) is managing director of the private company with limited liability: **IBM International Group B.V.**, with corporate seat in Amsterdam, the Netherlands, and with address at: 1066 VH Amsterdam, the Netherlands, Johan Huizingalaan 765, registered in the Trade Register under number 34125313 (the "**Company**");

and

(ii) as such is authorised to represent the Company independently.

When issuing the statements included above under (i) and (ii) I based any observations exclusively on the information stated in the extract from the Trade Register of the registration of the Company under the entry "BESTUURDER(S)".

Signed in Amsterdam, the Netherlands, on 20 January 2017.



#### APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS  
This public document
2. Has been signed by: mr. R. W. Clumpkens
3. Acting in the capacity of: civil law notary in Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:  
mr. R. W. Clumpkens  
Certified
5. At Amsterdam
6. On 23 januari 2017
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No:
9. Seal/Stamp: 03248
10. Signature  
mw. H.H.S. Verhagen





IBM International Group B.V. (the Company) a company duly organized and existing under the laws of the Netherlands, hereby grants the following power of attorney in favor of Mr. Augusto Alejandro Diaz Heredia, ID Number 170657349-8, being Ecuadorian citizen, domiciled in Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, so that he shall be its true and lawful general attorney in the Republic of Ecuador and so that he, according to what is stated in the final part of article six (6) of the Ecuadorian Company Law, answer complaints and perform all the correspondent obligations as shareholder of IBM DEL ECUADOR C.A., incorporated under the laws of the Republic of Ecuador. Each performance of the representative will have to be supported by the previous written consent given by the Company.

The attorney is authorized to delegate this power of attorney.

This Power of Attorney is valid from January 19, 2017 through January 19, 2018.

By this same act it is revoked the power granted by IBM International Group B.V. on February 15, 2016. in favor of Mrs. Barbara Terán Picconi ID Number 170734775-1.

Executed and signed in Amsterdam, the Netherlands, on 19<sup>th</sup> day of January, 2017.

By Brendan Turnbull, managing director

← 2 →



IBM International Group B.V. (la Compañía), una sociedad mercantil debidamente constituida y existente bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, por la presente otorga el siguiente poder a favor del Señor Augusto Alejandro Díaz Heredia, con número de identificación 170657349-8, ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, para que sea su apoderado general en la República del Ecuador y para que de acuerdo con lo que se establece en la parte final del artículo seis (6) de la Ley de Compañías ecuatoriana, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas como accionista de IBM DEL ECUADOR C.A., constituida bajo las leyes de la República de Ecuador. Cada actuación del apoderado en virtud del presente poder, tendrá que estar respaldada por el consentimiento escrito previo de la Compañía.

El abogado está autorizado para delegar este poder.

Este Poder es válido del 19 de enero de 2017 al 19 de enero de 2018.

Por este mismo acto se revoca el poder otorgado por IBM International Group B.V. el 15 de febrero de 2016 en favor de la Sra. Bárbara Terán Picconi con cédula de identidad 170734775-1.

Ejecutado y firmado en Amsterdam, Reino de los Países Bajos, el 19 de enero de 2017

Por Brendan Turnbull, director general  
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) Quito, a

08 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Yo, Veronica Lorena Olivo Redroban, con cedula de ciudadanía 1709009813 conectora de los idiomas inglés y español conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al del inglés al castellano, el documento que antecede:

**Zuidbroek**

568884

Yo, Reinhard Willem Clumpkens, *notaris* (notario de derecho civil) ejerciendo en Ámsterdam (Países Bajos), confirmo que la firma colocada en el documento anexo se corresponde con la firma colocada en el pasaporte con el nombre de **Brendan Jon Turnbull**, nacido en Penrith, Australia, el 7 de febrero de 1980, quien:

(i) es director gerente de la empresa privada de responsabilidad limitada: **IBM International Group B.V.**, empresa con sede en Ámsterdam, Países Bajos y, con dirección en: 1066 VH en Ámsterdam, Países Bajos, Johan Huizingalaan 765, registrada en el Registro Mercantil bajo el número 34125313 (la "**Compañía**");

y

(ii) Como tal, está autorizado a representar a la empresa de forma independiente.

Al emitir las declaraciones incluidas anteriormente en (i) y (ii) cualquier observación se ha basado exclusivamente en la información indicada en el extracto del Registro Mercantil de la inscripción de la empresa bajo la entrada "BESTUURDER(s)".

Firmado en Ámsterdam, Países Bajos, el 20 de enero de 2017.

(Sello Sr. R.W. Clumpkens)

(Firma Ilegible)

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Los Países Bajos  
Este documento público
2. Ha sido firmado por : Sr. R.W. Clumpkens
3. Actuando en calidad de: Notario de derecho civil en Ámsterdam
4. Porta el sello / estampilla de:  
Sr. R.W. Clumpkens  
Certificado
5. En Ámsterdam
6. El 23 de enero de 2017
7. Por el Secretario del Tribunal de Ámsterdam
8. No. 03248
9. Sello / estampilla 10. Firma

(Sello ilegible)

m. w. H.H.S. Verhagen

(Firma ilegible)

IBM International Group B.V. (la compañía), una sociedad mercantil debidamente constituida y existencia bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, por la presente otorga el siguiente poder a favor del señor Augusto Alejandro Díaz Heredia, con número de identificación 170657349-8, ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, para que sea su apoderado general en la República del Ecuador y para que de acuerdo con lo que se establece en la parte final del artículo seis (6) de la Ley de Compañías ecuatoriana, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas como accionista de IBM DEL ECUADOR C.A., constituida bajo las leyes de la República de Ecuador. Cada actuación del apoderado en virtud del presente poder, tendrá que estar respaldada por el consentimiento escrito previo de la Compañía.

El abogado está autorizado para delegar este poder.

Este poder es válido del 19 de enero de 2017 al 19 de enero de 2018.

Por este mismo acto se revoca el poder otorgado por el Grupo Internacional de IBM' B.V. el 15 de febrero de 2016 en favor de la Sra. Bárbara Terán Picconi con cédula de identidad 170734775-1.

Ejecutado y firmado en Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, el 19 de enero de 2017.

Por Brendan Turnbull, director general

IBM International Group B.V. (la compañía), una sociedad mercantil debidamente constituida y existencia bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, por la presente otorga el siguiente poder a favor del señor Augusto Alejandro Díaz Heredia, con número de identificación 170657349-8, ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, para que sea su apoderado general en la República del Ecuador y para que de acuerdo con lo que se establece en la parte final del artículo seis (6) de la Ley de Compañías ecuatoriana, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas como accionista de IBM DEL ECUADOR C.A., constituida bajo las leyes de la República de Ecuador. Cada actuación del apoderado en virtud del presente poder, tendrá que estar respaldada por el consentimiento escrito previo de la Compañía.

El abogado está autorizado para delegar este poder.

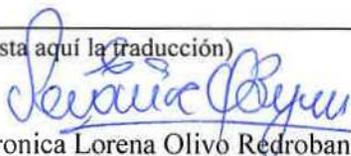
Este poder es válido del 19 de enero de 2017 al 19 de enero de 2018.

Por este mismo acto se revoca el poder otorgado por el Grupo Internacional de IBM' B.V. el 15 de febrero de 2016 en favor de la Sra. Bárbara Terán Picconi con cédula de identidad 170734775-1.

Ejecutado y firmado en Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, el 19 de enero de 2017

Por Brendan Turnbull, director general

(Hasta aquí la traducción)



Veronica Lorena Olivo Redroban  
C.C. 1709009813

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D03404**

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN portador(a) de CÉDULA 1709009813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 8 DE FEBRERO DEL 2017, (16:04).



VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN  
CÉDULA: 1709009813



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
**ALS** NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1709009813

**Nombres del ciudadano:** OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

**Fecha de nacimiento:** 3 DE JULIO DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BYUN HONG HYO JOONG

**Fecha de Matrimonio:** 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

**Nombres del padre:** OLIVO SERGIO RODRIGO

**Nombres de la madre:** REDROBAN MARIANA DE LOURDES

**Fecha de expedición:** 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-007-40087



172-007-40087

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.08 13:33:12 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170900981-3

APellidos y Nombres: OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS  
Fecha de Nacimiento: 1974-07-03  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: CASADO  
Hyo Joong  
Byun Hong

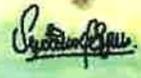




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN V2888V222

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

Apellidos y Nombres del Padre: OLIVO SERGIO RODRIGO  
Apellidos y Nombres de la Madre: REDROBAN MARIANA DE LOURDES  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-12-28  
Fecha de Expiración: 2025-12-28

Director General:   
Firma del Cedado: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1709009813

005 - 0018 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO (RAQUITO)  
CANTÓN PARROQUIA 3 ZONA  
*Presidencia de la Junta*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 08 FEB. 2017

  
Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

